

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6925 Notificación a propietarios de inmuebles.

Intentada la notificación a los (propietarios/interesados) de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante edicto.

Expte.	Nombre y DNI	Situación	RfºCatastral	Resolución
SERU2014/229	RAFAEL AVILES RASCON 23005808 N HDROS DE FRANCISCO JOSE AVILES RASCON 23012564Y	C/SAN ANTONIO 5 SANTA LUCIA	9332227XG7693S	DECRETO ORDEN DE EJECUCION 06/10/2014
SEAS2013/11	SISSOKO SADIO X2654409W CISSOKHO FABOULA X5922315E GAISA FOMENTO DE SERVICIOS INMOBILIARIOS SL B30798011	C/HONDA 25 CARTAGENA	7937509XG7673N	DECRETO REVOCAION 12/02/2015
SERU2014/256	HDROS DE BERNARDO LUCERGA FUENTES	C/LEVANTE 12 LOS NIETOS	5794107XG9659S0001ZW	DECRETO ORDEN DE EJECUCION 19/01/2015
SERU2014/44	ANGELICA MARIA CARDENAS PINO 24418418P MAURICIO CUERVO CAMPO 24418420X OGIEVA JOHN KENNEDY X5327557K ENOROWARE SOFIA JOHN Y OTROS X5835671L	C/SAN CRISTOBAL LARGA 7 CARTAGENA	8239423XG7683N	DECRETO ORDEN DE EJECUCION 02/04/2014
SERU2012/237	CARMELO PERALTA GONZALEZ 23009443 J LUIS PERALTA GONZALEZ 22.940.367 Y	AVDA JOSE ANTONIO 33 LOS NIETOS	5594305XG9659S	DECRETO ORDEN DE EJECUCION 27/11/2014

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 24 abril de 2015.—El Concejal Delegado Area de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.